

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 12 de octubre de 2018

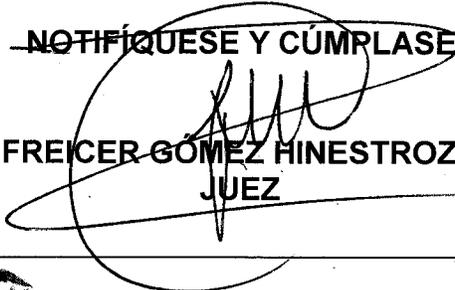
REFERENCIA: REPARACIÓN DIRECTA  
DEMANDANTE: BLANCA YADIRA AYALA BURGOS  
DEMANDADO: NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICIA  
NACIONAL  
EXPEDIENTE: No. 50-001-33-33-005-2013-00288-00

En cumplimiento del deber de impulso oficioso del proceso (artículos 8 y numeral 1 del 42 del C.G.P.) y atendiendo el hecho de que el pasado 11 de septiembre de 2018 a las 11:00 am, no se pudo celebrar la audiencia inicial, en razón de que no había terminado la audiencia de pruebas programada para ese mismo día a las 10:00 am como obra en la constancia secretarial visible a folio 672, se hace necesario fijar nueva fecha para la audiencia.

En su lugar, dicha diligencia tendrá lugar el **25 de octubre de 2018 a las 2:30 pm.**

Por Secretaría, comuníquese esta decisión a las partes por la vía más expedita.

~~NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE~~

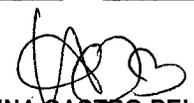
  
FREICER GÓMEZ HINESTROZA  
JUEZ

I.B



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 12 de octubre de 2018 se notificó por ESTADO No. 48 del 16 de octubre de 2018.

  
LAURA CRISTINA CASTRO PELLATÓN  
Secretaria